La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio de Nuestra Señora del Pilar

Bucaramanga - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 5985 del 23 de Noviembre de 1970

Confiere a:

Luz Dary García Cáceres

Identificada con T. I. 791220-01399 - Bucaramanga

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Código 16 del Folio No. 1 Libro No. 1

Dado en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1996

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ECONOMISTA

A

LUZ DARY GARCÍA CÁCERES

CEDULA DE CIUDADANIA N° 37.748.025 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 19 DE JULIO DE 2006

Registrado al folio 976 Libro 12-N Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

41014

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **36785.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECINUEVE dias del mes de JULIO de DOS MIL SEIS se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. JAIME ALBERTO CAMACHO PICO Rector de la UIS y obró como Secretario General El Dr CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA.

Considerando el Consejo que,

LUZ DARY GARCÍA CÁCERES

con CEDULA DE CIUDADANIA número **37.748.025** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el titulo, **"EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO COMO PRINCIPALES FUENTES DE MATERIA PRIMA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA INDUSTRIA AVÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de TRES, NUEVE, TRES, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el titulo de **ECONOMISTA** con registro al folio número 976 del libro de diplomas **12-N.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

El Decano de la Facultad,(fdo.) GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES

El Secretario General,(fdo.) CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA

Es copia de su original tomado a los VEINTIUNO dias del mes de JULIO de DOS MIL SEIS.

CRISÓSTOMO BARAJAS FERREIRA
Secretario General

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 18789 del 16 de Diciembre de 1992 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 1856 de Agosto 01 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 731 de Abril 11 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

A

Luz Dary García Cáceres

C.C. No. 37.748.025 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector

Bucaramanga - Santander, Marzo 7 de 2014

Vicerrector Académico

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 219 de la Institución

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

PERSONERÍA JURÍDICA 22195 / 85 M E N

ACTA DE GRADO

Nº 006

El día **7 de Marzo de 2014**, el Presidente, Rector y Secretario de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI debidamente autorizados por la Junta Directiva de la Corporación según la siguiente Resolución No.:

RESOLUCIÓN No. 04 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014

reunidos en el recinto especial destinado para la sesión, con el fin de realizar el acto solemne de Graduación del Alumno:

Luz Dary García Cáceres
C.C. No. 37.748.025 Expedida en Bucaramanga

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentó el

PROYECTO DE GRADO

y obtuvo una calificación de **Cuatro punto siete (4.7)** considerándose por tanto aprobado.

Nombre de Proyecto de Grado:
Planeación bajo el enfoque del PMI para la dirección de los puntos vive digital en el área metropolitana de Bucaramanga.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga a los **Siete días del mes de Marzo de 2014.**

Secretario General

Es fiel copia tomada de su original.